

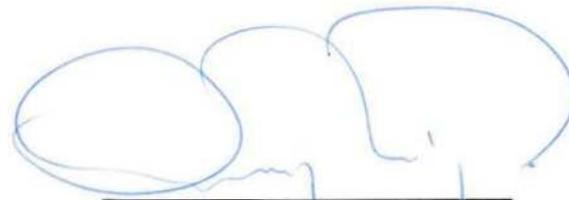
INMOBILIARIA LOS GRANADOS S.A INMOGRA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares)

	NOTAS	2017	2018
ACTIVOS			
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	16.988	25.932
Cuentas por cobrar Clientes Relacionadas	4	13.325	-
Activos por Impuestos Corrientes	5	27.933	40.708
Total Activos Corrientes		58.247	66.640
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>			
<u>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</u>			
Terrenos	6	11.925.600	11.925.600
Total Propiedades de Inversión		11.925.600	11.925.600
Total Activos No Corrientes		11.925.600	11.925.600
TOTAL ACTIVOS		11.983.847	11.992.240
 PASIVOS Y PATRIMONIO			
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>			
Cuentas y Documentos por Pagar	7	2.774	12.103
Impuestos Corrientes	8	1.698	60
Obligaciones Laborales	9	1.187	-
Otras Cuentas por Pagar	10	3.473	-
Total Pasivos Corrientes		9.132	12.163
TOTAL PASIVOS		9.132	12.163
 PATRIMONIO			
Capital Social	11	11.868.940	11.868.940
Aportes por Futuras Capitalizaciones		213.000	213.000
Reserva Legal	12	1	1
Resultados Acumulados		(125.958)	(107.225)
Resultado del Ejercicio		18.732	5.361
TOTAL PATRIMONIO		11.974.715	11.980.077
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		11.983.847	11.992.240

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



JUAN GABRIEL REYES



OMAR RAMÓN

**INMOBILIARIA LOS GRANADOS S.A INMOGRA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

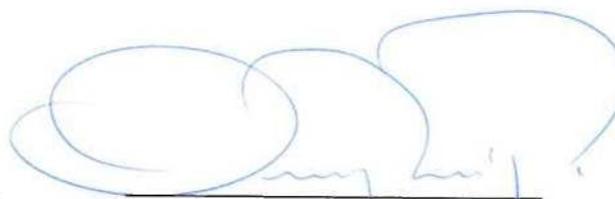
(Expresado en dólares)

	NOTAS	2017	2018
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta de Servicio	13	167.265	167.265
TOTAL INGRESOS		167.265	167.265
GASTOS OPERACIONALES			
Gasto de Administración	14	(89.289)	(105.267)
Gasto Financieros		(39)	(31)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		(89.328)	(105.299)
OTROS GASTOS E INGRESOS			
Otros Ingresos		-	2.620
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		-	2.620
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS		77.937	64.586
15% Participación Utilidades Trbajadores	15	-	-
Impuesto a la Renta	16	59.205	59.225
RESULTADO DEL EJERCICIO		18.732	5.361

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



JUAN GABRIEL REYES
GERENTE GENERAL



OMAR RAMÓN
CONTADORA GENERAL

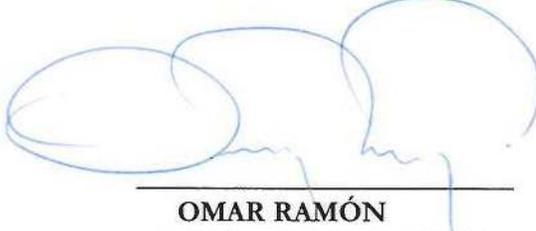
INMOBILIARIA LOS GRANADOS S.A INMOGRA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares)

	2017	2018
GANANCIA ANTES DE 15% TRABAJ. E I.R	77.937	64.586
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO	(59.205)	(59.225)
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	(59.205)	(59.225)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	(36.499)	3.581
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(13.325)	13.325
(Incremento) disminución en otras por cobrar	(23.097)	(12.775)
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(280)	4.218
Incremento (disminución) en beneficios empleados	203	(1.187)
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓ	(17.767)	8.943
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIV.	(17.767)	8.943
EFECTIVO Y EQ. DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍOD	34.755	16.988
EFECTIVO Y EQ. AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍOD	16.988	25.932

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



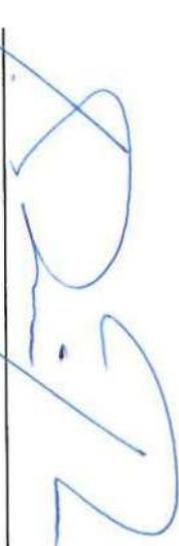
JUAN GABRIEL REYES
GERENTE GENERAL

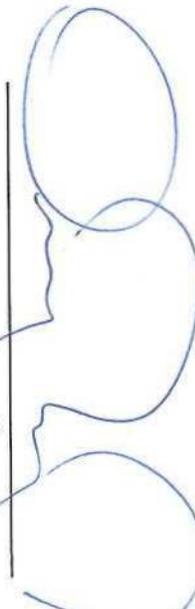


OMAR RAMÓN
CONTADOR GENERAL

INMOBILIARIA LOS GRANADOS S.A INMOGRA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresado en dólares)

DESCRIPCIÓN	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo Inicial	11.868,940	213.000	1	(125,958)	18.732	11.974,716
Transferencia de Resultados Acumulados				18.732	(18.732)	-
Utilidad del Ejercicio					64.586	64.586
Impuesto a la renta					(59.225)	(59.225)
SALDO AL FINAL DEL PERIODO 2018	11.868,940	213.000	1	(107.225)	5.361	11.980,077


JUAN GABRIEL REYES
 GERENTE GENERAL


OMAR RAMÓN
 CONTADOR GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. Antecedentes

La compañía Inmobiliaria Los Granados S.A INMOGRA., fue constituida el 07 de mayo de 2.003 ante el notario tercero del cantón Quito, debidamente inscrita en el registro mercantil el 10 de septiembre de 2003 en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo principal es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

El plazo social de la Compañía es hasta el 12 de diciembre de 2061.

El Registro Único de Contribuyente es 1791917588001, con domicilio tributario los Naranjos N44-15 y Avenida de los Granados.

2. Políticas contables significativas

Las políticas contables más significativas se mencionan a continuación:

a) Bases de presentación

La compañía ha preparado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y representan la adopción integral, explícitas y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

A menos que se exprese lo contrario todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos en bancos. No poseen restricciones de ninguna índole.

e) **Cuentas por cobrar relacionadas.**

Corresponden principalmente a la prestación de servicio de arrendamiento de inmueble a Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca de acuerdo a los valores establecidos en los contratos de arrendamiento.

d) **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2017	2018
Banco Pichincha cta. Cte. 2002003062	16.988	25.932
Total	16.988	25.932

4. Cuentas por Cobrar Clientes Relacionadas

Un resumen de esta cuenta al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2017	2018
Clientes Relacionadas	13.325	-
Total	13.325	-

5. Activos por Impuestos Corrientes

El saldo al 31 de diciembre del 2018 de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2017	2018
Crédito Tributario IVA	1.171	565
Crédito Tributario de Retenciones de Renta	26.762	(i) 40.144
Total	27.933	40.708

(i) Corresponde a retenciones de impuesto a la renta durante el ejercicio 2018 por el valor de \$ 13.321 y crédito tributario de años anteriores por el valor de 26.762.

6. Propiedades de Inversión

El saldo al 31 de diciembre del 2018 la Propiedad de Inversión es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2017	2018
Terrenos	11.925.600	(i) 11.925.600
Total Propiedad de Inversión	11.925.600	11.925.600

(i) Corresponde a los siguientes lotes de terrenos:

Detalle	Ubicación	Extensión Terreno
Granja Avícola Yaruquí	Parroquia Yaruquí	20.000 m ² ocupando un área de 1.200 m ²
Granja de Pollonás	Parroquia Puembo	94.200 m ² ocupando un área de 5.700 m ²
Granja Huevos de Oro	Parroquia Puembo	92.000 m ² ocupando un área de 10.900 m ²
Granja La Esperanza	Parroquia El Quínche	250.000 m ² ocupando un área de 13.004,02 m ²
Granja Avícola del Valle	Parroquia Puembo	182.000 m ² ocupando un área de 7.000 m ²

La Administración de la Compañía no ha registrado las propiedades de inversión de acuerdo al avalúo catastral del Municipio al 31 de diciembre del 2018 cuyo valor es de \$ 13.615.670.

7. Cuentas y Documentos por Pagar

El movimiento de cuentas y documentos por pagar durante el 2018, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2017	2018
Cuentas por pagar	<u>2.774</u>	(i) <u>12.103</u>
Total	2.774	12.103

(i) Corresponde a cuentas por pagar a los siguientes proveedores:

	(Expresado en dólares)
	2018
PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.	2.750
ASESORIA DE NEGOCIOS Y CONSULTORIA AN&C CIA LTDA	8.800
OTROS	<u>553</u>
Total	12.103

8. Impuestos Corrientes

Un resumen de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2017	2018
Iva por pagar	1.673	-
Retención en la Fuente por pagar	<u>25</u>	<u>60</u>
Total	1.698	60

9. Obligaciones Laborales

Un resumen de obligaciones laborales al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2017	2018
Beneficios sociales	188	-
IESS por pagar	81	-
Nómina por Pagar	371	-
Vacaciones	548	-
Total	1.187	-

10. Otras Cuentas por Pagar

Un resumen de Otras Cuentas por Pagar al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2017	2018
Provisiones por pagar	3.473	-
Total	3.473	-

11. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social es de USD \$11.868.940, está constituido por acciones ordinarias, con un valor nominal de un dólar cada una.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
Agropuambo Agriocolapuambo S.A.	\$ 11.868.939	100%
Holding de Empresas Ecuatorianas	\$ 1	0%
TOTAL	\$ 11.868.940	100%

12. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea destinada como Reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

13. Ingresos de Actividades Ordinarias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, los ingresos por arrendamiento por USD \$ 167.265 y USD \$ 167.265 respectivamente, corresponden a la facturación por servicios de alquiler de bienes inmuebles, que constituye el ingreso operacional de la Compañía, conforme su objeto social.

Los contratos de arrendamiento de acuerdo a la cláusula cuarta duración y prórroga.- tendrán una duración mínima de 5 años contados a partir del 01 de enero del 2018 el cual se renovará automáticamente por un año más y así sucesivamente si ninguna de las partes manifiesta su voluntad de darlo por terminado y de acuerdo a la cláusula quinta renta.- menciona que será actualizada por la arrendadora en la fecha que cumpla cada año de vigencia del contrato, para aplicar la variación que sufra el índice de precios al consumidor.

14. Gastos de Administración

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	2017	2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	(4.688)	(1.370)
Aportes a la seguridad social	(547)	(161)
Beneficios sociales e indemnizaciones	(1.129)	(161)
Honorarios, comisiones y dietas a personas	(12.890)	(200)
Servicios Varios	(132)	(11.136)
Impuestos, Contribuciones y Otros	(68.293)	(90.918)
Gastos no Deducibles	(1.475)	-
Otros	(137)	(1.321)
Total	(89.289)	(105.267)

15.-Participación Trabajadores

De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, la compañía debe distribuir entre sus empleados y funcionarios el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

La participación de los trabajadores en el ejercicio 2018 es como sigue:

	(expresado en dólares)
Utilidad Antes de Participación Trabajadores	64.586
15% Participación Trabajadores	(i) <u> -</u>
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta	64.586

- (i) Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía no mantiene empleados bajo relación de dependencia, por tal motivo no calcula el 15% de participación trabajadores

16. Impuesto a la renta del ejercicio

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno para el período 2018, las sociedades constituidas en el Ecuador, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 25%.

	(Expresado en dólares)
Utilidad de operaciones Continuas	64.586
(+) Gastos No Deducibles	<u>3.013</u>
BASE IMPONIBLE	67.599
 25% IMPUESTO CAUSADO	 16.900

	(Expresado en dólares)
Impuesto Causado	16.900
Anticipo Imp. Renta	59.225
Impuesto a pagar	59.225
(-) Anticipo Impuesto a la Renta pagado en Julio y Septiembre	59.225
(-) Retenciones de impuesto a la Renta del ejercicio	13.381
(-) Crédito Tributario IR años anteriores	26.762
SALDO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA	(40.144)

Al 31 de diciembre del 2018 la Administración de la Compañía decidió cruzar el anticipo impuesto a la renta pagado en julio y septiembre con el impuesto por pagar. En vista de que el anticipo impuesto a la renta del 2018 se convierte en impuesto mínimo porque el impuesto causado es menor.

17. Administración de Riesgo

En el curso normal de sus negocios y actividades de funcionamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, a consecuencia, sus resultados.

Marco de Administración de Riesgos

La administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la misma, fijar límites y controles de riesgo adecuados, así como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

A continuación se detallan los principales riesgos a los cuales está expuesta la Compañía:

➤ Riesgo País

El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales. El riesgo País al 31 de diciembre del 2018 fue de 8,26% (826 p).

➤ Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados principalmente con la

entrega de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos reales; en el año 2018, el índice de liquidez fue de 5.48; lo cual indica que la Compañía tiene actualmente la capacidad para responder a sus obligaciones de corto plazo mediante el uso de sus recursos corrientes. En otras palabras, por cada dólar de deuda la Compañía puede cubrir la totalidad con sus activos corrientes y tendría un remanente de USD\$ 4.48.

➤ **Riesgo operacional**

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida.

18. Aspectos Relevantes

ASPECTOS ECONÓMICOS

- ✓ A diciembre del 2018 la deuda pública de Ecuador ascendió a USD \$ 49.429 millones de dólares equivalentes al 45,2% del PIB y esta sigue en aumento debido a que el gobierno continúa con el mismo sistema socioeconómico de su predecesor.
- ✓ A inicios del año 2019 el precio del petróleo ecuatoriano alcanzó el precio de USD \$ 52,42 el cual es mayor al precio establecido en el Presupuesto General del Estado, razón por la cual en caso de mantenerse la tendencia, significaría que el Estado contaría con más recursos para enfrentar el déficit fiscal que alcanza el 4% del PIB.
- ✓ La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal publicada en Registro Oficial Suplemento 309 de 21 de agosto del 2018, tiene como principales objetivos impulsar la actividad económica, y devolverle credibilidad y confianza al manejo fiscal del país, motivando a los sectores económicos a través de:

Fortalecimiento a MIPYMES y economía popular y solidaria.

- Mayor acceso al crédito a través del fondo de garantía que se creará con las utilidades de la banca pública.
- Incentivos tributarios para emprendimiento, tales como exoneración del pago del Impuesto a la Renta y el incremento de deducciones de gastos para el cálculo del Impuesto cuando se invierta en capacitación técnica y mejora en la productividad.
- ✓ El proceso de remisión tributaria (condonación de intereses, multas y recargos de impuestos en mora) que permitió al estado recaudar 1.075 millones de dólares y el incremento del precio del petróleo en 2018 tuvieron un impacto positivo en las finanzas; este aumento no tendría una tendencia a mantenerse si los países de Oriente Medio amplían su producción petrolera. Mientras que la recaudación de ingresos por remisión tributaria ya no tiene vigencia en 2019.
- ✓ La reducción de subsidios a combustibles desde diciembre de 2018, promovería un ahorro en 2019 de 1.200 millones de dólares según el Ministerio de Finanzas.
- ✓ Debido a la recesión económica sufrida por Ecuador desde periodos anteriores, el crecimiento económico del año 2018 alcanzó sólo el 1%. Otra consecuencia de la mencionada recesión fue la disminución de la demanda y el consumo provocando así dos efectos, primero que la producción del país fuera menor a la de años anteriores al 2018 y que al final del mismo periodo haya una deflación del 0,17%.
- ✓ La creación de fuentes de trabajo es el principal reto del nuevo gobierno en materia laboral. Las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), muestra una baja de 0.9 puntos porcentuales de la tasa de desempleo entre diciembre del 2018 y el mismo mes del 2017.
- ✓ El salario básico unificado (SBU) que regirá en el Ecuador para el 2019 es de USD 394. Este monto representa un incremento de ocho dólares respecto al salario vigente en el 2018.
- ✓ Sobre el déficit fiscal, el gobierno afirma que éste fue 3.332,9 millones de dólares (3% del PIB) en 2018, y estima que será de 2.000 millones en 2019.
- ✓ Los Entes de Control y el Sistema Judicial han descubierto casos de corrupción, según medios de prensa y la Comisión Anticorrupción en los diez años de gobierno anterior haciendo al valor es de \$35.000 millones de dólares lo cual ocasiona desconfianza para la inversión extranjera y afecta la economía del país.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

El día 01 de enero de 2018 se publicó en el Registro Oficial la reforma a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, con la cual se reformó varias leyes, entre las principales se encuentran las siguientes:

Reformas Ley de Régimen Tributario Interno

- Art. 28 literal f) del Reglamento a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, establece: la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- La tarifa de Impuesto a la Renta a sociedades pasa de 22% a 25%. Sin embargo, ésta tarifa aumentará a 28% en caso de que hayan accionistas con participación mayor al 50% cuyo domicilio sea en Paraísos Fiscales o regímenes de menor imposición. Si la participación de dichos socios es menor al 50% se aplicará la tarifa de 28% en proporción al porcentaje de acciones o participaciones correspondientes a dicho tipo de socios. De igual manera se aplicará ésta tarifa de Impuesto a la Renta en caso de que las sociedades no presente el Anexo de Participaciones y Accionistas.
- Los Exportadores habituales tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta, siempre y cuando mantenga o incremente el empleo.
- Para el cálculo de Anticipo de Impuesto a la Renta en el rubro de Costos y Gastos se debe excluir los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- Los sujetos pasivos que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria -incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica- que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

- Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a noventa días, sin intereses.

Tarifas de Impuesto a la Renta para Personas Naturales

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC18-00000439 del 28 de diciembre de 2018, el Servicio de Rentas Internas actualizó la tabla para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales, sucesiones indivisas e incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, que corresponderá al ejercicio fiscal 2019.

Para la liquidación del Impuesto a la Renta para los ingresos percibidos por las personas naturales sucesiones indivisas, se utilizará la siguiente tabla:

TABLA IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES

AÑO 2019 En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.310	0	0 %
11.310	14.410	0	5 %
14.410	18.010	155	10 %
18.010	21.630	515	12 %
21.630	43.250	949	15 %
43.250	64.860	4.193	20 %
64.860	86.480	8.513	25 %
86.480	115.290	13.920	30 %
115.290	En adelante	22.553	35 %

Para la liquidación del Impuesto a la Renta por incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, se utilizará la siguiente tabla:

TABLA IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS,
LEGADOS, DONACIONES Y HALLAZGOS.

AÑO 2019 En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	72.060	0	0 %
72.060	144.120	0	5 %
144.120	288.240	3.603	10 %
288.240	432.390	18.015	15 %
432.390	576.530	39.637	20 %
576.530	720.650	68.465	25 %
720.650	864.750	104.495	30 %
864.750	En adelante	147.727	35 %

19. -Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión del informe de auditoría (abril de 2019) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Dirección de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

--- FIN ---